

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1807.****SANTA MARIA SALOME.****Ayuno con Abstinencia, por voto de los dos Ilustrísimos Cabildos.**

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Santiago. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 33' 13" y se pone á las 5 h. 26' 47". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 44' 41". Aumenta la Equacion 9" 36". Lugar del Sol en la Ecliptica 6 S 28° 11'. Idem en la Equinocial en tiempo 13 h. 44' 41".

Es el 22 de la Luna. Sale á las 10 h. 12' noche, y se oculta á las 11 h. 25' mañana del 23.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero
Prim. alta á las 5 h. 18' madrug. | Seg. alta á las 5 h. 40' tarde.
Prim. baxa á las 11 h. 29' mañana. | Seg. baxa á las 11 h. 50' noche.**COMERCIO.**

Continúa el Discurso pronunciado por Mr. Regnault, Consejero de Estado, &c.

Es, pues, de la mayor importancia tomarlos en este estado de oscilacion en que se hallan, fixarlos y convertirlos en hábitos útiles y honrados; dirigirlos, y digamoslo claro, darles aquel carác-

ter de honradéz y buena fé, que tuvieron su cuna en nuestras principales Plazas de comercio, en las que todavía se hallan nobles modelos.

Es de la mayor importancia refundir en un sistema comun los usos y la jurisprudencia de la Metrópoli y de los países reunidos, hacer desaparecer el influxo de los decretos reglamentarios de los Parlamentos que formaban una segunda legislacion en el seno de la legislacion primitiva, borrar todo vestigio de las reglas establecidas por las costumbres locales y por las leyes municipales, primer beneficio y último inconveniente de nuestra antigua legislacion civil.

Es de la mayor importancia, que las leyes mercantiles de Francia convengan igualmente al comercio de consumo de las grandes Ciudades, al comercio de especulacion de las grandes Plazas y mercados, à la inmensa navegacion de los grandes Puertos, el cabotage activo de las mas pequeñas radas, à los comerciantes de lienzo de Conray, de Gante, de Bretaña, del Maina y del Loyra, à los fabricantes de sedas de Génova, Lyon y Tours, à los de lana de Elbeuf, Sedan, Louviers y Verviers, y à los de algodón de Tarara, Ruan, Alenzon, París y Troyes.

Y en fin, es de la mayor importancia que el Código de comercio del Gobierno francés este apoyado en tales principios que adquiera un influxo universal, en principios que adopten todas las naciones comerciantes, en principios que concuerden con las costumbres y curso general del comercio de ambos mundos.

(Se continuará.)

Copenhague 26 de Septiembre.

Ha parado enteramente el comercio: aquí no se atiende mas que à los preparativos militares.

París 2 de Octubre.

El precio mas alto de las lanas merinas de Rambouillet ha sido este año de 7 franc. y 27 cent. el kilograma: el mas baxo de 5 franc. y 35 cent; y el medio de 6 franc. y 57 cent. El precio medio de los morruecos ha sido de 444 franc. y 58 cent.; y el de las ovejas de 305 franc. y 8 cent. Dos morruecos se han ven-

ido en mas de 700 franc. ca la uno, y cinco à mas de 600 francos. El precio mayor de las ovejas ha sido de 521 franc.; y el menor de 219 francos.

El importe total de las ventas de reses y de lanas ha sido de 54835 franc. y 8 cent.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO.

En oficio que ha dirigido a este Consulado el Excmo. Sr. Don Miguel Cayetano Solér, con fecha de 6 del corriente, le dice lo siguiente:

Con fecha de 2 del corriente me dice el Secretario del Consejo de Almirantazgo, lo que sigue = Excmo. Sr., el Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante, me ha mandado comunicar hoy à los Capitanes generales de los tres Departamentos de Marina, que estando prohibida à los Buques españoles la navegacion baxo bandera y pasaporte portugués, celen los Gefes, que se lleve à debido efecto esta prohibicion, en inteligencia de que no se dará proteccion para recamar las presas que baxo los terminos expresados hicieren los argelinos; y que sepan tambien que la tregua entre Portugal y Argel que acaso se habia divulgado no ha tenido efecto.

Lo que de orden de los Señores Prior y Consules se hace notorio para su inteligencia y gobierno. = Cádiz 21 de Octubre de 1807. = Lucas de Hontañon, Secretario.

Cádiz 21 de Octubre.

Vs. Rs. Septiembre 48 ³/₄ à 49. Mayo 49 ¹/₂ à ³/₄. Enero 50 ¹/₂.

CURIOSIDADES.

Continúa enseñándose las Estatuas de cera en la plazuela del Cañon en frente del Villar.

Se pagará por la entrada tres reales de vellon por persona; y el gabinete estará abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las quatro de la tarde hasta las diez de la noche.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Volatines y Sombras Chinescas. El famoso Romano bailará encima de la maroma con dos cestos uno cada pie, y sin palen hará la divertida suerte de las banderas; seguirá el bolteo, en la que el famoso *Diablero* hará la dificultosa suerte de las dos columnas, seguirá la funcion por el nuevo *espejo maxico*, que es la primera vez que se executa en este respetable Público: en las Sombras Chinescas se harán las piezas siguientes:

- 1.º *El Amotador.*
- 2.º *La Gran tempestad en el Mar que se executa con mucha propiedad*
- 3.º *Un Mágico que hará muchas metamorfosis muy divertidas.*
- 4.º *La gran corrida de toros de Madrid, con el despejo de la Plaza, acompañado de la música militar; saldrán los picadores y banderilleros á lidiar el toro, harán suerte con la capa y lo matarán con la mayor propiedad, saliendo las mulas para llevarlo; á otro toro le echarán perros y banderillas de fuego, todo imitado á lo natural.*
- 5.º *El Bayle inglés por la figura que tanto ha agradado al Público.*

La funcion se executará en el Salon de la Posada de la Academia detrás del Pópulo.

La entrada à 2 reales de vellon y las lunetas otros 2 reales.
A las siete en punto.

TEATRO. En el de esta ciudad, se representará esta noche la Comedia en tres actos, titulada: *De un Castigo tres venganzas y Ganapan de Desdichas*; seguirá una aria nueva de el Sr. Gomara; y se dará fin con el divertido Saynete *el Fuera.*

A las siete.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.